

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO N.º SIE-GADPSCM-001-2023: PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"

Fecha: 10/05/2023
Entidad Contratante: GADPR DE SAN CARLOS DE LAS MINAS
Objeto contractual: "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"
Administrador: Darío F. Veintimilla Duque
Institución: Tnlgo. Nixon Sagbay
Contratista: Sr. Anthony Edward Wiener Gómez, representante legal de MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A.

PRIMERA ANTECEDENTES. –

En la parroquia de San Carlos de las Minas, del cantón Zamora, a los diez días del mes de mayo del 2023, se constituyen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS, representado por: Darío F. Veintimilla Duque, como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Tnlgo. Nixon Sagbay, en calidad de TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN y por otra parte el Sr. Anthony Edward Wiener Gómez, representante legal de MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A., en calidad de CONTRATISTA; se reúnen con el objeto de proceder a realizar el acta de recepción definitiva del CONTRATO N.º SIE-GADPSCM-001-2023: PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE" y formulan la presente acta bajo las siguientes cláusulas:

1. Contrato Nro. N.º SIE-GADPSCM-001-2023: correspondiente al PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"
2. Certificación presupuestaria, de fecha de fecha 08 de marzo de 2023 en donde se emitió la correspondiente disponibilidad de fondos por parte de la Lic. Norma Chamba en calidad de secretaria/Tesorera de la Institución.
3. El contrato en mención fue suscrito el 04 de mayo del 2023 entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS y el Sr. Anthony Edward Wiener Gómez, representante legal de MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A., en calidad de Contratista por un monto de \$ 128.404,00, dólares sin incluir IVA, cuyo plazo es de 30 días contados a partir de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

4. Mediante OFICIO N° 0001-2023 de fecha 08 de mayo de 2023, suscrito por Darío F. Veintimilla Duque, como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, en donde se notifica la acreditación del anticipo correspondiente al 30% de acuerdo a la **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO** del contrato pre contractual, mediante **DETALLE DE OPIS TRAMITADA EN EL SPI** a la cuenta del Banco Bolivariano Nro. 5252370 a nombre de **MOTORES Y TRACTORES MOTRAC** por el valor de \$ 38,521.20 (**TREINTA OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y UNO DÓLARES CON 20/100**), acreditado el 05 de mayo del 2023 mediante correo electrónico a la dirección ctorres@motrac.ec, xmarmolejo@motrac.ec, areshuan@motrac.ec, para que se coordine la entrega del equipo.
5. Mediante oficio s/n de fecha 08 de mayo del 2023, el Sr. Anthony Edward Wiener Gómez, representante legal de MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A., en calidad de Contratista, notifica al Administrador de referido proceso, se realice la entrega de la maquinaria, con la finalidad de darle continuidad a los procesos pertinentes.
6. Mediante OFICIO N° 0002-2023 de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por Darío F. Veintimilla Duque, como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, solicita al Dr. Iván Sánchez, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS, la conformación de la comisión para la recepción del bien, de acuerdo a las especificaciones técnicas que determina el contrato respectivo.
7. Mediante MEMORANDO Nro. 230-2023 de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Iván Sánchez, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS, dispone la conformación de la comisión técnica para la recepción del bien, y donde designa a: Darío F. Veintimilla Duque, como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, Tnglo. Nixon Sagbay, en calidad de TÉCNICO DE LA INSTITUCIÓN para que se proceda con el trámite que determina la ley.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION. –

De conformidad con lo solicitado por la Institución y conforme al Contrato Nro. N.º SIE-GADPSCM-001-2023: correspondiente al PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", se detalla las especificaciones técnicas del bien recibidos de manera definitiva, y conforme al siguiente detalle:

PARAMETROS	NECESIDAD INSTITUCIONAL	OFERTA	ENTREGADO	CUMPLE/NO CUMPLE
SERIE DEL EQUIPO	-	-	1BZ310LAPNC007554	-
NUMERO DE MOTOR	-	-	J04045B730362	-
CANTIDAD:	UNA (1)	UNA (1)	UNA (1)	CUMPLE
MARCA:	ESPECIFICAR	JOHN DEERE	JOHN DEERE	CUMPLE
MODELO:	ESPECIFICAR	310L	310L	CUMPLE
AÑO DE FABRICACIÓN:	MÍNIMO 2022	AÑO 2022	AÑO 2022	CUMPLE
PROCEDENCIA:	ESPECIFICAR	BRASIL	BRASIL	CUMPLE
MOTOR:				

MARCA	DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO OFERTADO	JOHN DEERE	JOHN DEERE	CUMPLE
MODELO	ESPECIFICAR	4045TBZ01	4045TBZ01	CUMPLE
POTENCIA BRUTA	MINIMO 87 HP	88 HP	88 HP	CUMPLE
REGIMEN DE OPERACIÓN	MINIMO 2.000 RPM	2.000 RPM	2.000 RPM	CUMPLE
NÚMERO DE CILINDROS	MINIMO 4 CILINDROS	4 CILINDROS	4 CILINDROS	CUMPLE
CILINDRADA	MINIMO 4.400 CC	4.500 CC	4.500 CC	CUMPLE
SISTEMA DE INYECCIÓN	DIRECTA	DIRECTA	DIRECTA	CUMPLE
ALIMENTACIÓN DE AIRE	TURBOALIMENTADO	TURBOALIMENTADO	TURBOALIMENTADO	CUMPLE
TORQUE	MINIMO 340 N-M	344 N-M	379N-M	CUMPLE
SISTEMA DE EMISIONES DE GASES	TIER II	TIER II	TIER II	CUMPLE
PESO:				
PESO OPERACIONAL	MÍNIMO 7.100 KG	7.130 KG	7650 KG	CUMPLE
TRANSMISIÓN:				
TIPO	POWERSHIFT	POWERSHIFT	POWERSHIFT	CUMPLE
VELOCIDADES SINCRONIZADAS	MAXIMO 4 DE AVANCE	4 DE AVANCE	4 DE AVANCE	CUMPLE
	MAXIMO 2 DE RETROCESO	2 DE RETROCESO	2 DE RETROCESO	CUMPLE
CONVERTIDOR DE PAR	OBLIGATORIO	CONVERTIDOR DE PAR ESTÁNDAR	CONVERTIDOR DE PAR ESTÁNDAR	CUMPLE
SISTEMA ELECTRICO				
	DE 12 VOLTIOS. CIRCUITO CON CONEXIONES PROTEGIDAS EN TODAS LAS ZONAS EXPUESTAS. DOTADO DE LUCES DE TRABAJO: MINIMO 2 DELANTERAS Y 2 TRASERAS	DE 12 VOLTIOS. CIRCUITO CON CONEXIONES PROTEGIDAS EN TODAS LAS ZONAS EXPUESTAS. DOTADO DE LUCES DE TRABAJO: 4 DELANTERAS Y 4 TRASERAS	DE 12 VOLTIOS. CIRCUITO CON CONEXIONES PROTEGIDAS EN TODAS LAS ZONAS EXPUESTAS. DOTADO DE LUCES DE TRABAJO: 4 DELANTERAS Y 4 TRASERAS	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS	LUCES DE PARADA Y DE COLA	INCLUYE LUCES DE PARADA Y COLA	INCLUYE LUCES DE PARADA Y COLA	CUMPLE
	BOCINA ELÉCTRICA Y ALARMA DE RETROCESO.	INCLUYE BOCINA ELÉCTRICA Y ALARMA DE RETROCESO.	INCLUYE BOCINA ELÉCTRICA Y ALARMA DE RETROCESO.	CUMPLE
SISTEMA HIDRÁULICO				
TIPO BOMBA	BOMBA DE ENGRANAJES	BOMBA DE ENGRANAJES	BOMBA DE ENGRANAJES	CUMPLE
CAUDAL DE LA BOMBA	MINIMO 105 LITROS POR MINUTO	106 LITROS POR MINUTO	106 LITROS POR MINUTO	CUMPLE
PRESIÓN EN EL SISTEMA DEL CARGADOR	MINIMO 3.100 LB/PULG2	3.200 LB/PULG2	3.200 LB/PULG2	CUMPLE
PRESION EN EL SISTEMA DEL BRAZO RETROEXCAVADOR	MINIMO 3.500 LB/PULG2	3.625 LB/PULG2	3.625 LB/PULG2	CUMPLE
FRENOS				
TIPO	DE DISCOS MÚLTIPLES INMERSOS EN ACEITE	SERVOFRENOS HIDRÁULICOS DE DISCO HUMEDO CON AUTOREGULACIÓN Y AUTOCOMPENSACIÓN	SERVOFRENOS HIDRÁULICOS DE DISCO HUMEDO CON AUTOREGULACIÓN Y AUTOCOMPENSACIÓN	CUMPLE
	DOBLE PEDAL	DOBLE PEDAL	DOBLE PEDAL	CUMPLE

	FRENO DE PARQUEO MECÁNICO O ELECTRÓNICO	FRENO DE ESTACIONAMIENTO MECÁNICO APLICADO POR RESORTE Y SOLTADO DE MANERA HIDRAULICA, HUMEDO, DE DISCO MULTIPLE	FRENO DE ESTACIONAMIENTO MECÁNICO APLICADO POR RESORTE Y SOLTADO DE MANERA HIDRAULICA, HUMEDO, DE DISCO MULTIPLE	CUMPLE
NEUMATICOS				
DELANTERAS	MÍNIMO 12.5.80 X 18 DE 10 CAPAS	12.5/80 X 18 DE 10 CAPAS	12.5/80-18	CUMPLE
TRASERAS	MÍNIMO 19,5L-24 DE 10 CAPAS	19,5L - 24 DE 10 CAPAS	19.L-24-12	CUMPLE
CAPACIDAD DE EJE DELANTERO ESTÁTICO	MINIMO 51.000 LB	51.800 LB	54000 LB	CUMPLE
CAPACIDAD DE EJE TRASERO ESTÁTICO	MINIMO 57.000 LB	57.300 LB	58400 LB	CUMPLE
TRACCIÓN	EN LAS 4 RUEDAS	EN LAS 4 RUEDAS	EN LAS 4 RUEDAS	CUMPLE
OSCILACION DE EJE DELANTERO DE TOPE A TOPE	22 grados	22 grados	22 grados	CUMPLE
BRAZO DE EXCAVADORA				
CONTROLES TIPO	ESPECIFICAR	PALANCAS	PALANCAS	CUMPLE
PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN (SAE)	MÍNIMO 4.200 MM	4.270 MM	4.270 MM	CUMPLE
CAPACIDAD DE CUCHARON	MINIMO 0.20 M3	0.20 M3	0.20 M3	CUMPLE
ALCANCE DESDE EL CENTRO DE PIVOTE DE GIRO	MÍNIMO DE 5.400 MM	5.420 MM	5.420 MM	CUMPLE
FUERZA DE EXCAVACIÓN	CUCHARON MÍNIMO 10.900 LB BRAZO MÍNIMO 6.900 LB	10.910 LB 6.950 LB	10.910 LB 6.992 LB	CUMPLE CUMPLE
LINEAS HIDRAULICAS CON CONEXIÓN DE MARTILLO EN BRAZO EXCAVADOR (INSTALACIÓN COMPLETA)	OBLIGATORIO	LINEAS HIDRAULICAS CONECTADAS AL BRAZO EXCAVADOR DONDE CONSTA LA INSTALACIÓN COMPLETA CON ACCIONAMIENTO DE PEDAL PARA FUNCIONAMIENTO DE MARTILLO	LINEAS HIDRAULICAS CONECTADAS AL BRAZO EXCAVADOR DONDE CONSTA LA INSTALACIÓN COMPLETA CON ACCIONAMIENTO DE PEDAL PARA FUNCIONAMIENTO DE MARTILLO	CUMPLE
ALTURA DE CARGA	MÍNIMO 3.100 MM	3.180 MM	3.180 MM	CUMPLE
CARGADOR				
CONTROL TIPO	PALANCA	PALANCA UNICA CON INTERRUPTOR DE DESEMBRAGUE ELECTRICO	PALANCA UNICA CON INTERRUPTOR DE DESEMBRAGUE ELECTRICO	CUMPLE
CAPACIDAD DE CUCHARON CARGADOR	MÍNIMO 0.9 M3	0.96 M3	0.96 M3	CUMPLE
FUERZA DE DISLOCACIÓN	MÍNIMO 8.900 LB	8.908 LB	8.908 LB	CUMPLE
INCLINACION HASTA ATRÁS AL NIVEL DEL SUELO	MAXIMO 40 grados	40 grados	40 grados	CUMPLE
CAPACIDAD DE LEVANTAMIENTO ALTURA MÁXIMA	MÍNIMO 2.800 KG.	2.860 KG	2.860 KG	CUMPLE

ALTURA DE DESCARGA, CUCHARA A 45°	MINIMO 2.600 MM	2.630 MM	2.630 MM	CUMPLE
ENTORNO AL OPERADOR				
CABINA	CABINA CERRADA	CABINA CERRADA, ROPS / FOPS	CABINA CERRADA, ROPS / FOPS	CUMPLE
AIRE ACONDICIONADO	OBLIGATORIO	AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	CUMPLE
CINTURÓN DE SEGURIDAD RETRACTIL	OBLIGATORIO	CINTURÓN DE SEGURIDAD RETRACTIL	CINTURÓN DE SEGURIDAD RETRACTIL	CUMPLE
ASIENTO CON SUSPENSIÓN MECÁNICA	OBLIGATORIO	ASIENTO CON SUSPENSIÓN MECÁNICA	ASIENTO CON SUSPENSIÓN MECÁNICA	CUMPLE
TRABA DEL DIFERENCIAL	OBLIGATORIO	TRABA DEL DIFERENCIAL, 4X4	TRABA DEL DIFERENCIAL, 4X4	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS	Obligatorio Tracción a las 4 ruedas	TRACCIÓN A LAS 4 RUEDAS.	TRACCIÓN A LAS 4 RUEDAS.	CUMPLE
CERRADURAS CONTRA VANDALISMO	OBLIGATORIO	CERRADURAS CONTRA VANDALISMO	CERRADURAS CONTRA VANDALISMO	CUMPLE
MANUALES	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, IMPRESOS O EN DIGITAL, EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, IMPRESOS O EN DIGITAL, EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS	MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN FÍSICO	CUMPLE

TERCERA: CONDICIONES OPERATIVAS. –

- LUGAR DE ENTREGA: La CONTRATANTE: Parroquia San Carlos de las Minas, Calle principal: Orquídeas del Oriente, Calle secundaria: Pasaje s/n, teléfono: 072303139, correo: gpscm7@gmail.com
- Garantía Técnica. - se adjunta garantía técnica.

CUARTA: LIQUIDACION DE PLAZOS. –

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	04 de mayo del 2023
NOTIFICACION DEL ANTICIPO.	08 de mayo del 2023
PLAZO PARA LA ENTREGA SEGÚN CONTRATO.	30 días desde el día siguiente de la notificación del anticipo
FECHA DE VENCIMIENTO	08 de junio del 2023
FECHA ENTREGA RECEPCIÓN	10 de mayo del 2023

En razón de lo expuesto la Compañía MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A. no ha incurrido en mora, ya que el equipo se recibe dentro del plazo estipulado.

QUINTA: LIQUIDACION ECONOMICA. –

- El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de \$128.404,00 CIENTO VEINTE Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, más IVA

- Se realizó un anticipo correspondiente al 30% de acuerdo a la CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO del contrato pre contractual, mediante DETALLE DE OPIS TRAMITADA EN EL SPI a la cuenta del Banco Bolivariano Nro. 5252370 a nombre de MOTORES Y TRACTORES MOTRAC por el valor de \$ 38,521.20 (TREINTA OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y UNO DÓLARES CON 20/100), acreditado el 05 de mayo del 2023
- El pago del 70% restante, se realizará con la entrega del bien y una vez se haya presentado el Actas de Entrega Recepción definitiva del bien adquirido.

SEXTA: CONSTATAción DE LA RECEPCIÓN. –

A la suscripción de la presente Acta, el Contratista cumple las condiciones para la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADOR PARA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", habiéndose recibido a entera satisfacción por parte de la entidad contratante lo solicitado.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. –

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales; para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente Acta Entrega Recepción Definitiva, por lo tanto los comparecientes suscriben el presente instrumento en un ejemplar del mismo valor y contenido legal en la Parroquia San Carlos de las Minas del cantón de Zamora, a los diez días del mes de Mayo del año 2023.

POR EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA
TNLGO. NIXON SAGBAY	MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA	 Firmado electrónicamente por: NIXON MARIO SAGBAY CARDENAS
DARIO F. VEINTIMILLA DUQUE	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	 Firmado electrónicamente por: DARIO FERNANDO VEINTIMILLA DUQUE

POR MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA
SR. ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A.	 Firmado electrónicamente por: ANTHONY EDWARD WIENER GOMEZ